



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 08 de Octubre de 2020.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **N.º 39847 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, en relación los materiales que se arrojan en cavas a cielo abierto en la ciudad de Funes, departamento Rosario; informe:

- a) ubicación y detalle de las cavas a cielo abierto en dicha localidad;
- b) si en las coordenadas 32°53'09.6"W y 60°50'09.7"S. existe una cava a cielo abierto, en su caso, informe propietarios y gestión de la misma por parte de la Municipalidad;
- c) controles realizados en relación a los materiales arrojados en dichas cavas;
- d) presencia de otros residuos no biodegradables, en su caso, identificación de infractores y actuaciones administrativas llevadas a cabo.”

Salúdole muy atentamente.